



RIO GALLEGOS, 12 NOV 2007

VISTO:

El Expediente Nº 60.872/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 04 obra Nota Nº 046/07 interpuesta por el Sr. Gerente General de la Caja de Servicios Sociales – Dn. Luis Enrique COMAR, mediante la cual solicita se llame a inscripción para cubrir DIEZ (10) cargos de pasantes alumnos;

QUE dentro de los requisitos exigidos, los postulantes deben ser estudiantes de las carreras Licenciatura Psicopedagogía, Licenciatura en Comunicación Social, Tecnicatura en Gestión de las Organizaciones y Licenciatura en Administración;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir DIEZ (10) cargos de pasantes en la Caja de Servicios Sociales de la Provincia de Santa Cruz, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de las carreras Licenciatura Psicopedagogía (3), Licenciatura en Comunicación Social (3), Tecnicatura en Gestión de las Organizaciones (2) y Licenciatura en Administración (2).-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION

Nº

940

ES  
Río G.

12 NOV 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DESPACHO  
UNPA UARG